

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada CINCO (5) de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), el Magistrado (a) MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2018 01271 00 formulada por OLGA CASTRO TORRES contra JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia al señor:

MIGUEL GAMEZ SOTO

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 11 DE JULIO DE 2018 A LA 10:00 AM

VENCE: EL 12 DE JULIO DE 2018 A LA 10:00 AM

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO
SECRETARIO

11/07/2018 11:26 a. m. ILCP